

EXP-UNC:0032282/2014

VISTO:

el llamado a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir 2 (dos) cargos categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Personal y Sueldos de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 1226/14 y su modificatoria Resolución Decanal 1294/14; y

CONSIDERANDO:

que la postulante Laura Stefania Gómez presenta impugnación al concurso de referencia, por EXP-UNC:0060794/2014, el cual se adjunta a las presentes actuaciones;

que el Tribunal interviniente se expide en Acta n° 05 en forma detallada, respondiendo los fundamentos para la revisión solicitada, y ratificando los puntajes otorgados a los postulantes en cada uno de los ítems de las pruebas de oposición y antecedentes;

que en el punto 08 del Acta mencionada, el Tribunal observa que "se agregó con posterioridad a la corrección del examen dos palabras con tinta diferente a la de todo el examen del Sra. Laura Gómez. Sobre este punto en particular se solicita a quien corresponda tomar las medidas pertinentes";

que las actuaciones fueron giradas a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su Dictamen;

que la Dirección de Asuntos Jurídicos se expide en Dictamen n° 55664 y aconseja que debe ordenarse una investigación sumarial para investigar los hechos de referencia;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º: DISPONER que por la Dirección de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba se **sustancie un sumario** a fin de investigar los hechos expuestos por el Tribunal interviniente en el desarrollo y evaluación del concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir 2 (dos) cargos categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Personal y Sueldos de la Facultad, y establecer las responsabilidades que pudieran corresponder.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 04 FEB 2015

RESOLUCIÓN N°: 0006
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES